



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 03 AGO. 2022

DECRETO EXENTO Nº 2027

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº3.062, del 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022
- 4) Convenio Mandato, de fecha 12.07.21, suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para supervisar técnica y administrativamente la ejecución del proyecto "Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" Cód. BIP 40.031.898-0 aprobado a través de Res. (A) Nº72 de fecha 06.10.21 por parte del GORE Maule, tomada razón por la Contraloría Regional del Maule con fecha 05.11.21
- 5) Decreto Exento Nº2.820, de fecha 15.11.21 que aprueba el referido Convenio Mandato, de fecha 12.07.21, suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro
- 6) La Modificación del Convenio Mandato suscrita con fecha 25.04.22 entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro y aprobada a través de Resolución (A) 40 de fecha 28.04.22
- 7) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Asesoría a la Inspección Técnica para el Contrato de Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro"

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar la "Asesoría a la Inspección Técnica para el Contrato de Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro" financiado con recursos Circular 33 de 2021

D E C R E T O:

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública la Propuesta "Asesoría a la Inspección Técnica para el Contrato de Conserv. Callejones Sta. Isabel, Los Robles y Ajial Manzano, Retiro"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Director de Obras Municipales, Administrador Municipal y Jefe de Desarrollo Comunitario o quienes los subroguen o representen.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLAN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



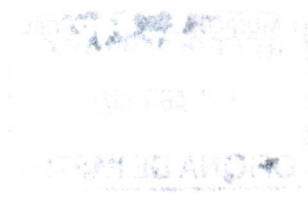
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JGM/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DOM
- DIDECO
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación





03 MAR 2022

